VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA IPMC- 058 -2024

En Simijaca, el día diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), siendo las (05:00) pm, la Dra **DAYANA RODRIGUEZ SANTANA** - como Secretaria de desarrollo social y Supervisora, y la Dra. **YISETH NATHALIA GUALTEROS FERRO** Asesora de la Oficina de contratación, proceden a evaluar y verificar los requisitos de la subsanación presentada para el **SUMINISTRO Y/O ADQUISICIÓN DE INCENTIVOS PARA LA POBLACIÓN DE PRIMERA INFANCIA E INFANCIA CON OCASIÓN DE LA CONMEMORACIÓN DE LA RUTA DE LA LECHUZA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA, CUNDINAMARCA** por los diferentes oferentes presentados en el presente proceso , donde revisada la plataforma los únicos oferentes que dieron cumplimiento a lo requerido y que todos los documentos que soportan dicha evaluación están publicados en la página del secop 2.

- HUMAN ALLIENCE

También se deja soportado la respuesta a la observación hecha por el proponente HUMAN ALLIENCE, donde en tiempos se le dio respuesta favoreciendo a la totalidad de oferentes.

Por lo anterior el Comité Evaluador deja constancia que en aplicación del deber de selección objetiva señalado en la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores poderdantes, se realizó la evaluación definitiva de la PROPUESTA PRESENTADA lo cual cumple con la totalidad de requisitos habilitantes y se procede a sugerir al ordenador del gasto continuar con el proceso y aceptar la oferta presentada por el proponente HUMAN ALLIENCE.

YISETH NATHALIA GUALTEROS F
Asesora Oficina de Contratación

DAYANA RODRIGUEZ SANTANA
Supervisora- Secretaria de desarrollo social